

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta
Fuera: semestre. . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

JACA

Calle Mayor, 16.

Jueves de 14 Abril de 1910

Franqueo concertado

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 160

EL IMPUESTO DE CONSUMOS EN JACA

IV.

En nuestro artículo anterior y al hablar del *concierto* entre el Ayuntamiento y comercio de esta ciudad, como uno de los medios para sustituir el actual régimen de *fielato* en la exacción del impuesto de consumos, apuntábamos la idea de que tal solución del *concierto*, tenía un solo inconveniente, que es el siguiente; libres las puertas por acción del elemento mercantil jacetano, el particular, para su gasto y uso, puede adquirir fuera de esta ciudad los artículos y entrarlos, sin pagar derecho alguno dentro de ella, con perjuicio evidente para los intereses de nuestro comercio.

Ciertamente que al abrigo del insinuado *concierto*, el particular podría llegar á la libre introducción de los artículos sujetos al impuesto de consumos, pero tal inconveniente, es muy fácil de vencer. Los productos todos que á Jaca llegan, forzosamente tienen que arribar ó por el ferrocarril ó por las carreteras. De los que tienen entrada por el ferrocarril, el Ayuntamiento posee diaria noticia por las hojas que recibe de la estación férrea en las que se expresan las mercancías recibidas en Jaca y el nombre del consignatario; y aquellas otras que son introducidas por las carreteras, caminos, etc., pueden cómoda y fácilmente ser vigiladas, al fin, en uno y otro caso de imponer al particular que tal hiciere el abono de los derechos y recargos admitidos sobre el impuesto de consumos, ello sin perjuicio de poder adoptar otros acuerdos referentes á independientes exacciones fiscales, en el supuesto de que las especies, en tales formas introducidas por un particular, fueran á la gruesa ó por mayor, esto es en cantidad que por ser superior á su ordinario y normal consumo, pudiera suponer propósitos de lucro ó comercio sobre ellas.

Es cierto que la sustitución del impuesto de consumos por *fielatos*, por la del *concierto* con el comercio de que venimos hablando, muy poco beneficio reportaría al consumidor, ya que los artículos sujetos al pago de consumos, nues-

tro comercio tendría que obtenerlos con el sobreprecio que suponría lo que por los mismos tributaría en el *concierto*, pero ello no obstante, y á pesar de la baja mayor ó menor que tales artículos tendrían, por pagar el comerciante menos por ellos que hoy, es lo cierto que se daría un gran paso en la defensa de los intereses mercantiles de nuestros convecinos, pues la desaparición de los *fielatos*, pondría á los comerciantes de Jaca en condiciones de mantener la lucha con los muchos almacenes enclavados fuera del radio de consumos, y cuyos almacenes son el mortal enemigo de aquellos, interin subsista en esta ciudad la recaudación del impuesto de consumos tal y cual hoy se efectúa, ó sea *en puertas ó por fielato*.

Hemos analizado á grandes rasgos uno de los medios que en Jaca podrían encontrarse para sustituir el percibo del impuesto de consumos, tal y cual en el régimen de *fielato* se exige al presente; medio el estudiado, que nuestro comercio, obrando de consuno con el Municipio, podía adaptar fácilmente, guiado por el cuadro que con cifras aproximadas consignamos en nuestro artículo anterior, seguros de que la buena voluntad de todos, podría llegar á dar eficaz vida real á todo pensamiento que con tal fin se relacionara, pensamiento que no ya solo merecería el aplauso de nuestros convecinos, sino que á la par normalizaría la situación del comercio jacetano, dándole la justa expansión que merece y no perjudicaría en lo más mínimo los intereses comunales representados por nuestro Concejo municipal, intereses que resultarían perfectamente afianzados, al efectuar el *concierto* con el elemento mercantil de la ciudad.

“ ”

Prosiguiendo nuestro trabajo y fieles á los propósitos que nos guían al venir ocupándonos de la exacción del impuesto de consumos en Jaca, propósitos que no son otros que, apuntar ideas, con el fin de encontrar algún medio que sustituyendo al usado en la actualidad, rompa las barreras que al presente obstruyen á nuestro comercio en la libre oferta de los géneros gravados con tal impuesto, medio que al mismo tiempo

pó venga también á beneficiar los intereses del consumidor, sin menoscabo ni detrimento de los del Ayuntamiento en cuanto al ingreso que hoy liquidamente percibe por el repetido concepto de consumos, continuando repetimos nuestra labor, vamos á ocuparnos de otro medio conducente al mismo fin, puesto en práctica así propio en algunas poblaciones españolas con grande éxito, y que creemos que en Jaca podría dar excelente resultado, favoreciendo y beneficiando los intereses de todos los moradores de nuestra ciudad. Este medio ó solución iniciada, es el *contrato voluntario entre el Municipio y los propietarios y contribuyentes por industrial de la ciudad*, los que por medio de los impuestos que señalaremos, habian de facilitar á nuestro Ayuntamiento aquello que los consumos *en fielato* hoy le producen, dejando libres las puertas y determinando como justa consecuencia la baja en el comercio del precio de los artículos de primera necesidad sujetos al gravamen de consumos, que cual es sabido hoy no puede conseguirse por la sencilla razón de que el comercio y solo el comercio sufraga las erecidas cuotas que recargan por consumos el valor de las especies de imprescindible y cotidiana demanda en las necesidades de la vida.

Trataremos de la apuntada solución en artículos sucesivos, demostrando con datos concretos, no ya solo la perfecta viabilidad del pensamiento que entraña el *contrato voluntario* de que se ha hecho mérito, sino la práctica utilidad que su implantación llevaría aneja, utilidad tan notoria que, como ligeramente hemos indicado, llevaría aparejada el *contrato voluntario* la consecuencia de la baja en los precios de los artículos de primera necesidad, precios hoy elevados necesariamente por el aumento que experimentan en Jaca, por razón del *fielato*, al ser introducidos en nuestra ciudad para en ella destinarios al comercio y consumo local.

La Enseñanza

El problema más difícil de resolver para el Estado es, sin duda, el problema de la enseñanza; y digo difícil por-

que los Gobiernos con todo su buen deseo de reformarla han dado hasta ahora efímeros resultados. No obstante, es importante, importantísima, su resolución, porque de una acertada medida, respecto á la instrucción, depende la regeneración, esa regeneración tan deseada de nuestra querida España, mediante la elevación intelectual de todos los ciudadanos, muchos de los cuales por falta de instrucción caminan en la más compasiva ignorancia.

Los Gobiernos con su inestabilidad venise imposibilitados moralmente para dar cima á tan noble pensamiento y los españoles, con su reprochable indiferencia en asunto de tal importancia no trabajan como debían en ello, á pesar de tratarse de lo que ha de constituir para sus hijos el faro más potente de cuyos destellos se sirvan para salir de esa oscura ignorancia intelectual tan denigrante en nuestro siglo.

El mundo ha colocado en el pináculo de la cultura á los pueblos más adelantados en la ilustración, y hoy que todas las naciones aspiran con sus portentosos adelantos á conquistar el primer puesto en el estrado de la civilización ¡olvidaremos, por ventura, la verdadera enseñanza, única bandera que podemos enarbolar para esta conquista? ¿Qué importa que un pueblo carezca de cañones, de castillos, de buques de guerra y hasta de soldados, si la inteligencia de cada ciudadano es una profunda aljaba, donde se ocultan las flechas de la verdad más potentes que los cañones, más invencibles que los castillos, para confundir en un momento al enemigo falaz? Es necesario, como dice el ilustre Costa, defender la patria no con el fusil, sino con los libros en la mano; los cañones se inutilizan y las fortalezas se hunden, pero el espejo de la verdad permanece límpido á través del humo de las descargas y la sangre de los muertos. ¿Qué es lo que produce un Estado con ejércitos sin igual, con armadas invencibles, en fin, con un ilimitado poder? la tiranía; y otro donde la ilustración está en su apogeo con la verdad en los entendimientos y los nobles sentimientos en los corazones ¿que engendra? la justicia; ahora comparemos, y elijamos y no hay duda que todo hombre de sano juicio escojerá la justicia y abandonará la tiranía; por esto, á la Grecia que creó la sabiduría y la belleza, yo la admiro, y á la Roma que trajo el poder con su tiranía, sino la detesto, al menos, la compadezco; pero la compasión que se tiene á los grandes ¡ah! es para ellos más amarga que el desprecio mismo: bajo el purísimo cielo de Grecia vieron la luz los Sócrates, los Platones, los Aristóteles, y en la atmósfera de Roma, saturada de ayes dolorosos de los innumerables oprimidos crecieron los Torquinos, los Nerones y los Calígulas, iluminados con el resplandor siniestro de los incendios y respirando el vapor sanginoliento de los mártires sacrificados.

Como las aguas buscan eternamente su nivel, así las corrientes de los pue-

blos van en pos del nivel científico que los ha de hacer respetables y dignos de admiración á los ojos del mundo. El que esté en posesión de la más alta ciencia, el que haya conseguido la sabiduría más eminente, ese será el único merecedor de tremolar la bandera de la verdadera civilización y aquel que conquiste el primer puesto en la cultura será respetado por el más absoluto poder, porque el sol esplendoroso de la sabiduría brilla más, muchísimo más, que la ilimitada potencia y si, por desgracia, en un ataque de despótico arrebató, el tirano, cegado con la luz de la aureola de su poder, levantara su espada para aniquilar la elevada inteligencia de un pueblo, ese acto bárbaro sería un inmenso borrón que ocultaría con sus sombras, los rayos del meteoro luminoso de glorias á que con sus triunfos se hubiera hecho acreedor.

La ciencia, la sabiduría, la civilización, son, por tanto, á lo que las naciones deben aspirar y eso jamás lo conseguirán sin el factor indispensable de la enseñanza: el hombre y lo mismo el pueblo más culto, más instruido, está á muchísimos codos de altura sobre el inculto y el ignorante que hace, aun sin quererlo, inauditos esfuerzos por salir del irreparable estado de abyección en que se encuentra sumido.

Los Gobiernos por una parte, con órdenes ineludibles, y por otra los ciudadanos, cumpliendo con exactitud lo que las leyes justas ordenasen, serían el todo para sacar á los hombres del estado de prostración, efecto de la común somnolencia intelectual: el deseo de saber es innato en la humanidad y manifestándole y haciéndole comprender las imponderables ventajas de una vasta erudición, trabajará también ella por sí lo inconcebible por acercarse á las sublimes regiones de la sabiduría y amoldarse á la vida intelectual, estrechamente enlazada con la material.

El castigo más terrible que Dios puede mandar á un pueblo, es dejarlo abandonado, que se revuelva en el fango de la repulsiva barbarie mezclada con la irreligiosidad, desconocimiento de derechos y deberes y en general bebiendo hasta la saciedad en las impuras corrientes de los vicios; y por el contrario el mayor beneficio que puede proporcionarle es inculcarle un verdadero amor á lo bello, á lo digno, á lo justo mediante la enseñanza de los verdaderos principios.

Hay de los pueblos que miran con indiferencia la enseñanza y con la enseñanza la ilustración y con la ilustración el adelanto y con el adelanto la causa de la civilización!; parapetados en la hondura de la inteligencia, alzarán la vista para contemplar con fruición la purísima luz que baña sus alturas, á cuya cima no les ha sido dado ascender.

¡Ay de aquellos que abusando de la preponderancia material sacuden con mano impía el dulce rostro de la verdad!; las futuras generaciones, jueces implacables de las acciones humanas, harán estremecer hasta en las tumbas, si posible fuera, los cuerpos de estos tiranos, elevando al mismo tiempo al cielo cánticos de admiración y de gloria por la causa de los que un día fueron maltratados inicua y por su nobilísimo trabajo en pro del afianzamiento intelectual de las naciones.

Richard,

Jaca y Marzo de 1910.

EL SERVICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Ha sancionado S. M. el Rey un decreto autorizando al ministro de Ha-

cienda para disponer por dozavas partes del crédito de 1.900.000 pesetas para comenzar á implantar las proyectadas reformas en Correos y Telégrafos, de cuya suma se destinaron 800.000 al servicio de Telégrafos y las restantes al de Correos, aplicándose 500.000 pesetas para carterías, reformas que por lo pronto aumentan la plantilla del personal en 33 jefes y 158 oficiales.

En cuanto ello afecta al servicio de Correos, las oficinas resultantes del nuevo plan serán 6879, calculadas según los datos de la población y del movimiento postal. Las Agencias servirán los pueblos menores de 5.000 habitantes, á cargo de comerciantes con casa abierta, y así podrán simultanear durante todo el día el servicio de la oficina con sus particulares negocios.

Los agentes hallarán su remuneración en el tanto por ciento de los sellos, en las operaciones bancarias y en los derechos de distribución, con lo que serán retribuidos á proporción de su trabajo.

Para el servicio de ambulancias se propone la adquisición de 158 vagones correos y se utilizarán trenes que hoy no conducen correos, evitándose la detención.

El número de expediciones ambulantes es ahora de 216; por la reforma será de 291, y el automóvil se utilizará con preferencia á todo otro vehículo en las carreteras para la conducción de la correspondencia.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

EL PRESUPUESTO DEL CLERO

Así se titula el último libro nacido de la fecundísima pluma de nuestro ilustre Prelado, libro que tiene por objeto probar con razones que no dejan lugar á duda alguna, estas dos verdades de vida ó muerte para el Clero y que realmente lo son de vida ó muerte para la Religión; que en España, "el presupuesto del clero es justo y no puede suprimirse," y que "es escaso y debe aumentarse."

Aparte el profundo estudio de la cuestión que desarrolla y la erudición que acredita, cualidades que resplandecen en todas las publicaciones del señor López Peláez, tiene ésta de que nos ocupamos, otras dos que queremos hacer patentes: la de la oportunidad y la de la valentía.

Por que nunca como ahora, en que á diario oímos hablar de la necesidad de reformar el Concordato, de la precisión de aligerar, al presupuesto del Estado, de ciertas cargas eclesiásticas, de los compromisos que el Gobierno tiene contraídos con la opinión (con la opinión que así piensa,) sobre laicización del Estado, etc., etc., se hace preciso que la opinión pública, que todos, se convencerán, de que el presupuesto del clero no es una carga del Estado, sino una indemnización y que lejos de ser ésta proporcionada á los bienes de que se despojó á la Iglesia en los tiempos desamortizadores, es insuficiente y mezquina, no solo en atención á la actual carestía de la vida, sino aun á la capitalización que se hizo de los bienes de la iglesia al ser puestos en venta.

Otros motivos abonan la oportunidad de esta publicación. Desde hace mucho tiempo, tenemos pendiente sobre nuestra cabeza, la espada que amenaza suprimir de un tajo algunas Diócesis en España: y á prevenir este peligro, tiene también el nuevo libro de nuestro señor Obispo, al probar en el capítulo XIV que son absurdos los remedios que se proponen por algunos, para mejorar la situación del clero.

Con abundantísimos razonamientos, aunque modestamente, asegura, que solo ligeramente toca la materia, prueba

el Sr. López Peláez cada una de las tesis que los diez y seis capítulos que su obra comprende, desenmascarando valientemente á quienes con sus engañosas palabras pretenden convencer al vulgo, de que no es precisa al dotación del Clero y de que el contribuyente notaría grande alivio si se suprimieran ciertas partidas en este particular presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

No de menor importancia, que las anteriores cualidades que en el libro descrito encontramos, es otra, de que hace alarde Su Ilustrísima con motivo de tal publicación, y que si á su autor no le dará provecho material, en cambio servirá para propagar extensamente sus ideas, que no es poco provecho y de un orden más superior que el otro.

El libro, de 382 páginas en cuarto, esmeradamente impreso en papel satinado, cuesta ¡1 peseta! Bien es verdad que como el autor dice, "dedicado á una clase la más pobre de la nación, lo ha puesto en las condiciones económicas más favorables que le fué posible, por que se ofrece al Clero, no para su lectura, pues de sobra conoce los argumentos aducidos, sino para su propaganda."

Felicitemos á nuestro Sr. Obispo, por su nueva producción, á la vez que deseamos sea fructífera su obra y le damos las gracias por el ejemplar con que se ha servido obsequiarnos.

J. M. B.

Correspondencia

MADRID

La descentralización canaria y la política.—El encarecimiento de la vida.—Hacia la disolución.

Vuelve otra vez á estar sobre el tapete la cuestión canaria, agrandada por periódicos que desean hacer campaña contra el ministro de Fomento, para preparar, sin duda, la vuelta al gobierno de persona de su devoción.

Lo cierto es que para el que conoce el asunto no existe en realidad, el problema canario, sino una rivalidad grande entre las dos poblaciones más importantes del Archipiélago, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, aspirando la primera á conservar su hegemonía y, por lo tanto, la capitalidad que tiene de abolengo y queriendo la otra no ser menos y obtener para sí—con la protección decidida de León y Castillo—la de las islas orientales.

Este es el origen de lo que hoy algunos llaman pomposamente problema y al cual se trata de conceder una importancia inusitada.

Hizo el Sr. Moret su decreto sobre descentralización administrativa y el artículo 28 del mismo—cuyos efectos hubo que suspender como se ha suspendido ahora la R. O. sobre división de la Jefatura de Obras públicas—provocó entonces un movimiento en Tenerife igual ó parecido al habido ahora en las Palmas.

Pero con el Sr. Moret fué benévola la prensa que ahora combate sañudamente al Sr. Calbetón y las razones de ello no se escapan, seguramente, á nadie, pues estamos todos al cabo de la calle que se busca el pretexto para justificar una modificación ministerial para dar cabida á alguno de los que habían pensado realizar la peregrinación por el desierto.

Los grandes efectos hay que buscarlos muchas veces en pequeñas causas. Esto no quiere decir que el gobierno no deba preocuparse de la cuestión planteada en Canarias, que puede, indudablemente, convertirse en peligrosa, pero, hoy por hoy, está, afortunadamente circunscrita á una lucha de intereses locales.

Quizá la conducta del Ministro de Fomento no ha sido, en estos momentos, previsora, como no lo fué tampoco la seguida por el Sr. Moret con su decreto, pero el gobierno se preocupa de subsanar el error padecido, resolviendo lo que ha dado en llamarse problema canario por medio de un plebiscito en el cual pueda manifestarse la verdadera opinión del Archipiélago.

" "

Las manifestaciones de obreros en esta Corte, pidiendo limosna por falta de trabajo, han dado ocasión para estudiar, de modo hondo, la manera de vivir de nuestras clases humildes.

En España, especialmente en las grandes poblaciones, apenas se come y la anemia invade los hogares, porque las familias carecen de los recursos precisos para las necesidades más apremiantes.

Es verdaderamente desconsoladora la cifra de la carne que se consume España, dada á conocer por la estadística que acaban de publicar los tabajeros y que demuestra que ese artículo indispensable apenas llega á las clases modestas.

El encarecimiento de la vida es tal y los recursos, en cambio, son tan exigüos que, á este paso, haremos del nuestro un pueblo famélico.

Aquí, desgraciadamente, no existe una opinión bastante fuerte y poderosa para imponerse y acabar con los eternos acaparadores y explotadores de la miseria ajena.

En los Estados Unidos, el problema del encarecimiento de la vida provocó hace unos meses un formidable movimiento de opinión, llegándose en Cleveland á firmarse un compromiso de 30.000 personas, proscribiendo, durante un mes, la carne como alimento. El ejemplo cundió á los Estados de Ohio, Massachussets y Nueva York, y los expendedores se vieron obligados á claudicar.

En nuestro país, al encarecimiento de la alimentación se une el de los alquileres y el del vestido, que cuestan más que en parte alguna por la falta de casas en condiciones y por la exagerada protección concedida á la industria pañera nacional.

Al paso que vamos, la crisis revestirá pronto caracteres agudísimos y la emigración seguirá imponiéndose como único medio de buscar, en países extraños, lo que no se encuentra en el propio.

" "

Ya nadie duda que, del jueves al viernes, aparecerá el decreto de disolución de Cortes. Es esta una cuestión que está fuera de la discusión política.

El Sr. Canalejas es el encargado de reconstituir el partido liberal. ¿Lo conseguirá? La composición de las nuevas Cámaras lo dirán en su día, pues hoy todo juicio resultaría aventurado.

Si consigue el jefe del gobierno realizar siquiera la parte mínima de su programa real, habrá alcanzado un gran triunfo y restará fuerzas considerables á los partidos avanzados. Esta es la opinión general, demostrada en la misma división que reina actualmente en el campo republicano.

El partido liberal tiene una alta misión que cumplir por la izquierda, como los conservadores tienen también la de atraer á la dinastía, á los elementos de la derecha que se encuentran fuera de ella.

El uno y los otros pueden, como en tiempos de Cánovas y Sagasta, laborar por la paz pública.

Si la política liberal se inspira en aquel sentido á nadie podría extrañar que, algún día, viéramos incorporados á la Monarquía á los elementos socialistas.

Mucho tiempo, quizá, tendrá todavía que pasar hasta que eso se consiga, pe-

ro bueno es que se vayan poniendo los jalones para ello.

Lo que ocurre actualmente con las candidaturas, dentro de la alianza republicano-socialista, demuestra que esa alianza es solo circunstancial y que entre los que la componen pueden más las ambiciones que las ideas.

Y es, que la disciplina no fué jamás patrimonio de los republicanos, que se compadecieron siempre en derribar al idolo que ellos mismos habían elevado.

En tales condiciones el gobierno puede obtener, en las elecciones próximas, un triunfo indiscutible, prestando de paso un verdadero servicio á la Monarquía.

La falta de ambiente para los candidatos radicales es evidéntisimo, pues los mitines y demás actos de propaganda que celebran, no tienen el calor á que aspiraban, porque nadie es partidario de exageraciones que se saben han de ser de imposible realización.

El Corresponsal.

13 Abril 1910.

De Teatros

Le he visto á usted hablar con Baras, ¿hay algo nuevo de teatros? ¿Se confirman los rumores que entre los aficionados circulan? ¿Es cierto que nuestra empresa gestiona la traída de una compañía cómico-lírica en la que figuran las lindísimas típles, Señoritas...

—Pero es posible que tanto sea el entusiasmo y tan grande el fantaseo de ustedes que no conformes con suponer habrá campaña teatral en el próximo estío, barajen nombres á su antojo, anticipando poco menos que el programa del *debut*.

Oiga, amigo, lo que dice el empresario, contestando á nuestro interrogatorio, que ha sorteado habilmente, dejándonos en un mar de dudas y confusiones.

—Aquí tengo carta de Bassó, director de la notable compañía que actúa en el coliseo de Huesca, Gorregel me escribe y hace halagüeñas proposiciones, Aguilár, aquél muchacho que supo conquistarse todos los aplausos de Jaca, quiere venir... pero entiendo que nada habría de ser tan del agrado del público como un cuadrilo lírico que sin pretensiones nos diera á conocer las creaciones últimas del género chico.

—¿...? Nada hay ultimado; pero usted sabe que mis gustos son los de mi público y á ellos amoldaré mi criterio sobre este asunto.

—¿...? No sea usted vehemente, y aplace unos días su información, pues cuanto hoy digamos, sería todo hipotético y sin base que lo fundamente...

X.

GRANDES FERIAS

en Jaca durante los días 6, 7 y 8 de Mayo.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado crear con carácter permanente una NUEVA FERIA DE GANADOS, que tendrá lugar en Jaca los días 6, 7 y 8 de Mayo de cada año, y á la que concurrirán ganados de las clases

Caballar, Asnal, Lanar, Cabrio, Vacuno y de Cerda.

En dicho mercado se otorgarán premios en metálico y diplomas á los mejores ejemplares que se presenten de las indicadas especies, en la siguiente forma, siendo requisito indispensable el que el ganado que á ellos aspire sea del país.

CABALLAR.—Al caballo no semental que no exceda de 6 á 7 años y á la yegua de cria de análoga edad.

ASNAL.—A la pareja de macho y hembra, siendo ésta de cria.

LANAR.—A la partida de ovejas que su dueño destine á la cria, y á la de carneros viejos.

CABRIO.—A la cabra de leche que no exceda de 5 años.

VACUNO.—A la pareja de bueyes de labor de 4 á 6 años, al toro semental y á la vaca de cria que no exceda de 5 años.

CERDA.—A la cerda de cria y al cerdo cebón de mejores raza y peso.

AMA DE CRIA.—Hay una de leche fresca que criará en su casa de Caniás.

Para más informes, dirigirse á esta imprenta.

Gacetillas

Para posesionarse del beneficio de Organista de la Catedral de Toledo, con el cual, después de brillantes oposiciones, ha sido agraciado, en el tren correo del lunes salió para aquella ciudad, nuestro buen amigo D. Francisco Saizarvitoria, genial y competente maestro de capilla que ha sido en esta por espacio de cuatro años. En la estación fué despedido por un buen número de sacerdotes, muchos de sus alumnos, y una nutrida representación del *Orfeón Jacetano*, de cuya dirección artística ha estado al frente desde la fundación de tan culta entidad.

Deseamos al nuevo beneficiado de Toledo, grata estancia en su nueva residencia.

En el acreditado establecimiento de relojería que en la calle Mayor tiene instalado el competente industrial don Clemente Baras, será muy en breve colocado el hermoso cronómetro, adquirido por nuestro Ayuntamiento, á fin de regular la hora oficial y evitar así el desconcierto que existe entre los relojes de las torres, que siempre van como vulgarmente se dice "con la esquina de los caracoles".

Se nos dice que la simpática sociedad coral, *Orfeón Jacetano*, obligada por inconvenientes imprevistos que se oponen á su sostenimiento, tiene acordada su disolución, á cuyo fin, uno de estos días celebrará junta general extraordinaria.

Subastado el servicio de bagajes de la provincia de Huesca, fué adjudicado como mejor postor á D. José López Cardiel de Campo, quien en esta ciudad, ha nombrado para su representante á D. Francisco Piquer, cargo que desde el año 1890 ha desempeñado á entera satisfacción de todos D. Ramón García Belón, celoso dependiente de nuestro Ayuntamiento.

Para personalmente exponer á la distinguida familia de Casaña, su sentir por el fallecimiento del jefe de la misma, el inolvidable D. Joaquín (que en paz descansa), hace unos días que se halla en esta ciudad nuestro respetable amigo D. Félix Ferrer, celoso párroco de San Pedro de Biescas.

Los obreros empleados en la construcción del Túnel de Somport en la parte de Francia, declaráronse en huelga el domingo último.

Solicitaban los huelguistas la admisión en las obras de un obrero despedido, así como también la vuelta á ellas del jefe de los canteros.

Conjurado el conflicto, la mañana del martes último volvieron al trabajo los huelguistas á excepción de una veintena de españoles, todos mineros, que mal avenidos con la empresa fueron definitivamente despedidos.

En Barcelona, donde residía, ha fallecido á la temprana edad de 18 años el simpático jacetano Federico Vicente Cascaño, hijo del que fué habil dibu-

jante de esta comandancia de Ingenieros, D. Ignacio.

A su desconsolada madre y hermanos, muy en especial al hoy constituido en jefe de tan apreciable familia, reputado dibujante y muy estimado amigo nuestro D. Alfonso, testimoniamos nuestro sincero pesar.

El sábado próxima, víspera del Patrocinio de San José, dará principio en la Iglesia del Carmen, la solemne novena que anualmente se dedica en esta ciudad á tan glorioso santo.

Como veán nuestros lectores en la sección correspondiente, la señora viuda de Preciado, fotógrafo que en esta plaza gozaba de generales simpatías, ha abierto de nuevo al público el gabinete que en la casa número 12 de la calle del Obispo, tuvo, instalado en tiempos, no lejanos, encargándose del mismo, el joven fotógrafo de Zaragoza D. Francisco de las Heras á quien dicha señora ha asociado á sus negocios.

Han sido nombrados Presidente y Fiscal de la Audiencia provincial de Huesca respectivamente, D. Enrique García de Lara y D. Luis María Saenz.

Se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* una real orden del ministerio de Fomento, encaminada á suprimir la plaga y azote de la usura entre nuestros labriegos.

Propone para esto un largo cuestionario, requiriendo á las personas de todas condiciones á que emitan su opinión antes del día 1.º de Julio.

En el Consejo de Ministros que presidido por S. M. se celebrará hoy, quedará firmado el decreto de disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado, el que publicará la *Gaceta* de mañana día 15, según habíamos anunciado.

A consecuencia del mismo, se celebrarán las elecciones de diputados á Cortes el día 8 de mayo y el 15 las de compromisarios, para que las de senadores se efectúen el día 22.

La apertura del Parlamento tendrá lugar el día 15 de junio, de acuerdo el gobierno con el Tribunal Supremo, en vista de la intervención que, con arreglo á la nueva ley, corresponde á la administración de justicia en el examen y decisión de las actas.

Los almacenes de la Ciudadela, Polvorín de Santa Bárbara y el de San Miguel del depósito de armamento de Jaca, remesarán al Fuerte de Rapián. 750 granadas ordinarias, 250 empaques de mimbres para las mismas, 150 espoletas percusión m. 1882 90, 150 portacebos, 1 cajón de empaque, 663 kilogramos de pólvora de 7 c. alemana, 17 empaques, 266,50 kilogramos de pólvora de 6 á 10 mm. y 7 empaques

Es ya un hecho la celebración de la semana de aviación en Zaragoza.

Las pruebas se celebrarán en el campo de Valdespartera, del 15 al 22 del corriente, por M. Gaudart, ingeniero francés.

En sustitución de los Sres. Bugallal y conde de Tejada de Valdosera, han sido nombrados vocales de la Comisión mixta encargada de la reforma del Concordato que preside el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, los exministros D. Vicente Santa María de Paredes y D. Manuel Egui-lior.

La Dirección general de Agricultu-

ra ha dirigido una circular á los jefes provinciales de Fomento para que los inspectores de higiene pecuaria y de sanidad veterinaria, giren una visita á las paradas particulares de sementales.

El viernes regresó á esta ciudad, el M. I. Sr. Doctor D. Dámaso Sango-rriñ, recientemente elevado al Deanato de nuestra Santa Iglesia Catedral. El día de su llegada, fué muy saludado y visitado por sus numerosos amigos, y la banda de música de esta ciudad le obsequió con brillante serenata. Saludamos afectuosamente al ilustre prebendado y buen amigo nuestro, deseándole muchos triunfos en el desempeño de su nuevo destino, del que, personalmente se posesionó el día mismo de su llegada.

A los 62 años de edad falleció en Berdún el día 11 de los corrientes, nuestro particular y consecuente amigo D. Antonio María Puerto, capitán retirado del Ejército.

Tenía entre otras condecoraciones, obtenidas por méritos de guerra, la Gran Cruz de San Hermenegildo, y como militar gozó siempre de gran estima y aprecio entre sus jefes y compañeros, por su pundonor y nobleza.

Su muerte ha sido generalmente sentida en toda la Canal de Berdún, donde contaba con muy sinceros amigos.

A su viuda, la señora D.ª Fernanda Garcés y demás familia, testimoniamos nuestro sincero pesar por la desgracia que lloran.

Le ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio con la distinguida señorita de esta ciudad, Apolonia Ripa, al joven é ilustrado oficial de Artillería D. José Giménez Buesa.

El Gobierno piensa otorgar la cruz de Beneficencia á la benemérita hermana de la Caridad, Sor Petra, que en el hospital del Buen Consejo de Melilla dió dos tiras de su carne para curar á un soldado.

Para conceder esta tan bien ganada y merecida distinción, se tropieza con una dificultad. La de que la hermana Sor Petra, llevada de su humildad, se niega á firmar la instancia pidiendo la cruz y no se puede sin ella abrir el expediente de juicio contradictorio.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha ordenado á todos los centros de enseñanza que declaren con toda urgencia y bajo la responsabilidad de los interesados, si los catedráticos con que cuentan en sus cuadros disfrutan de beneficios eclesiásticos ó derechos de cóngrua.

Créese que esta medida obedece á impedir que algunos profesores, si los hay, cobren doble sueldo.

Para su provisión, mediante concurso, se hallan vacantes en este Obispado las siguientes parroquias:

De Término: El Salvador de Biescas y Sádaba; de Ascenso, Sallént y El Frago; de Entrada, Santa Cruz, Arbúés, Larué, Cortillas, Ardisa é Isuere; Rurales de 1.ª: Martes, Jillué y Mianos y Rurales de 2.ª: Bubal, Osán, Aquilué, Escartín, Lacasta, Yeste y Lorbés.

Háuse ya publicado los Edictos convocando á los ejercicios de oposición que se verificaran en esta ciudad á las 4 de la tarde del día 14 y 8 de la mañana del 15 de Junio próximo

El plazo para la presentación de los documentos que en el Edicto se citan, es de 60 días que concluyen en 6 de Junio de 1910.

El señor Arzobispo de Zaragoza ha expuesto la idea de ofrecer á la República Argentina una rica bandera española, en justa correspondencia al precioso obsequio que de sus 19 pabellones hicieron á España otros tantos Estados americanos, depositándolos un día memorable en la basílica de Nuestra Señora del Pilar monseñor Jara y otros prelados americanos.

El proyecto del Sr. Soldevila, ha sido acogido con entusiasmo, abriéndose una suscripción nacional de pequeños donativos, con el fin de que tomen parte en el obsequio el mayor número de personas.

Ha llegado al Palacio arzobispal la tela y el fleco de oro para confeccionar la bandera que se llevará á la Argentina, y se insiste en que el propio Sr. Arzobispo sea el portador de ella.

Cuantos deseen contribuir á la suscripción, pueden hacerlo, remitiendo el importe de su limosna á los *Anales del Pilar*, apartado 59, Zaragoza, ó á otros periódicos de la misma ciudad, en las columnas de cada cual se publi-

carán las listas de los donativos recibidos.

Ha declarado la Junta Central del Censo, al tratar sobre la incompatibilidad de los notarios para desempeñar el cargo de vocales de las Juntas municipales, lo siguiente.

1.º Que no existe incompatibilidad alguna entre el cargo de notario y el de vocal de las Juntas municipales del Censo, pero que el primero debe estimarse como causa legítima de excusa para formar parte de las segundas, sin que ello signifique, sin embargo, que los notarios no tengan perfecto derecho á pertenecer á ellas.

2.º Que el hecho de que un notario sea vocal de una Junta municipal del Censo no le exime en manera alguna de la obligación de acudir á dar fe de actos ú operaciones electorales cuando para ello sea requerido por algún elector ó candidato, aunque el requerimiento se le haga en ocasión de hallarse desempeñando su cargo de vocal, en el que será entonces inmediatamente sustituido por su suplente que,

al efecto tendrá citado, debiendo en todo caso dar preferencia al ejercicio de sus funciones notariales sobre las de vocal de la Junta municipal, y no pudiendo, por consiguiente, considerarse abandonadas éstas, aunque con el objeto indicado las deje estando desempeñándolas.

JOSÉ CASAS
MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
y de los niños

CONSULTA de 11 á 1 y de 5 á 7. Ma-

yor, 43, 2.º izquierda.—JACA.

MIGUEL SANCHEZ BANDRES

Procurador

Despacho: Sto Domingo 5 dup.—JACA

BOUSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 12 de Abril de 1910.

Valores del Estado

	Interior.	Cambios
Fin corriente.	87'75	
Idem fin próximo.	88'00	
Serie F. de 50 000 pesetas nominales	86'36	
» E. de 25 000 « «	86'05	
» D. de 12 500 « «	86'40	
» C. de 5 000 « «	87'40	
» B. de 2 500 « «	87'10	
» A. de 500 « «	87'10	
» G. y H. de 100 y 200	87'15	
En diferentes series.	88'00	
Amortizable		
Serie F. de 50.000 ptas. nominales...	102'00	
» E. de 25.000 « »	102'00	
» D. de 12.000 « »	102'00	
» C. de 5.000 « »	102'00	
» B. de 2.500 « »	102'00	
» A. de 500 « »	102'00	
En diferentes series.	102'00	
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. de 500 pesetas.	101'00	
» B. de 5 000 »	101 00	
Cambios		
Londres.	00'00	
Paris.	6'75	

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

PULPA MELAZADA FABRICACIÓN EXCLUSIVA
DE LA
SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA
ES EL PIENSO

más económico y más práctico que se conoce para toda clase de ganados, ya sea para el de energía ya para el de engorde; y á fin de que todos puedan hacerlo probar y observar sus resultados, el concesionario para la venta en esta provincia

RAFAEL JORDÁN EZQUERRA
Propietario y almacenista de vinos, aceites y cereales en **Barbastro**

ha puesto un Depósito en el acreditado Comercio de los Sres. Juan Lacasa y hermano de Jaca, quienes servirán cuantos pedidos se les hagan desde un saco de 50 kilos en adelante, y facilitarán gratis cuantos datos se deseen.—Precios especiales á partida de wagón completo.

GRAN DEPÓSITO DE CARBONES VEGETALES
MAYOR **COSTA** MAYOR
14

CARBÓN VEGETAL SUPERIOR A 13 CÉNTIMOS KILO

Si queréis estar bien servidos, no podéis gastar otro carbón que el mio, por su combustión regular y por su gran fuerza calorífica: produce, con insignificante gasto, un calor formidable, que a la vez que dinero, economiza tiempo y molestias

Probadlos y os convenceréis que mis carbones son Los más económicos, Los más cómodos

LOS MEJORES

Almacén de abonos minerales

Se han recibido abonos frescos y superiores, para la siembra de tarantios, abono de prado y preparación de huertas.

Los hay de toda clase de precios y graduaciones, para utilizarlos según las tierras. Sen de las casas más acreditadas en abonos, como las de *Saint Gobain*, Francia, y de Zaragoza de Sres. *Corella*, *Agelet* y *Compañía* y D. *Manuel Ambrós*.

JOSÉ LACASA IPIENS, CALLE MAYOR, 28, JACA

SE ARRIENDA el segundo piso del núm. 9 de la calle de Bellido; tiene buenas habitaciones con ocho dormitorios, lavadero y mucho sol. Razón en esta imprenta.

APRENDIZ.—Se necesita uno con principios ó sin ellos en la Peluquería de *Betrán* é hijo, Mayor, 33.

FOTOGRAFÍA VIDUA DE PRECIADO Y COMPAÑIA

ABIERTO TODOS LOS DIAS
Ampliaciones, reproducciones y grupos. Trabajos fuera de la galería. Especialidad en retratos de niños.

JACA.—Calle del Obispo, número 12.—JACA

YA HA LLEGADO
MOLASSIN

EL REY DE LOS PIENSOS para ganados y caballerías

Alimento concentrado é higiénico, el mejor y más económico. Resultan las caballerías y ganados mejor alimentados, más fuerza y más lucidez que con cualquier clase de grano y su coste es de una mitad al de la cebada ú ordio.

Por 80 céntimos al día queda alimentada la caballería de más trabajo y por 40 céntimos la de trabajo ligero.

Pruébese y no gastará más alimento para su ganado que el *Molassin*.

DEPOSITARIO PARA JACA Y SU PARTIDO

Manuel Mayner
MAYOR, 25.—JACA

PARA SIMIENTE

Ordio tardano y cebada de su cosecha. Simiente de Alfalfa y Tefla, clases superiores y del año.

Comercio de *JOSE LACASA IPIENS*
MAYOR, 28, JACA

APRENDIZ DE ZAPATERO.—Se ofrece uno con principios. Para más detalles en esta imprenta.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. ABAD MAYOR, 16, JACA

Inmenso surtido en Cromos y Estampas religiosos

Postales artísticas, desde 10 céntimos; gran variedad.

Confección de toda clase de trabajos tipográficos. Especialidad en los comerciales á una ó varias tintas.

Se vende la casa número 3 de la Plaza del Pilar; consta de dos pisos y espaciosos locales en planta baja propios para tienda. Para más informes dirigirse á su propietario en la misma casa

A. CARRERO

CIRUJANO DENTISTA
Estará en Jaca el segundo Domingo de cada mes en su CLINICA

Carmen, núm. 1,
de 9 á 6 de la tarde, lo que comunica á su numerosa clientela.